

Anexo II

FORMULARIO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO

1. ÁREA/OFICINA-DEPENDENCIA

Dirección de Soporte de Sistemas Contables - Dirección General de Sistemas Informáticos de la Secretaría de Gestión Institucional- Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

2. NECESIDAD DE PERSONAL

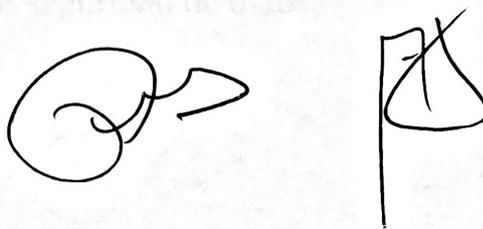
Categoría: 3662 Director/a de Sistemas Contables

Agrupamiento: 4A Profesional

Cantidad de cargos: 1 (uno)

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

- Dirección, coordinación, planeamiento, organización y asesoramiento, destinadas a contribuir en la formulación de políticas y planes de conducción en la preparación y control de programas y proyectos en el ámbito de los sistemas contables-presupuestarios, compras, patrimonio y sistemas auxiliares vinculados.
- Planificar y coordinar las actividades necesarias para el funcionamiento del personal dependiente.
- Contribuir a asegurar la continuidad de las operaciones de los sistemas informáticos bajo su órbita, planificando, programando y controlando las medidas que de la dirección dependan.
- Coordinación de requerimientos de responsables administrativos correspondientes.
- Coordinar el intercambio y procesamiento de información en el sistema de gestión contable-presupuestario, de compras y patrimonio.
- Análisis, planificación y control de procesos de salidas de información a entes internos y externos.



- Coordinación y supervisión de actividades críticas en sistemas de gestión contable-presupuestario, compras y patrimonio en la UNC.

4. HORARIO DE TRABAJO:

Lunes a Viernes de 7.00 a 14.00 hs.

5. CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS y/o TÍTULOS:

Generales

Conocimientos en ciencias de la computación, ingeniería de sistemas, tecnología de la información o una disciplina relacionada.

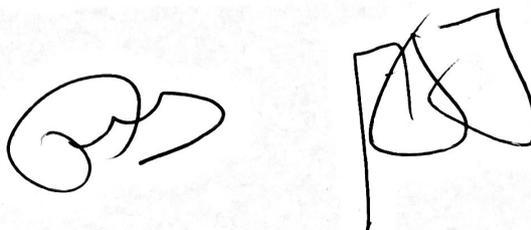
Conocimiento del Estatuto de la UNC y del Convenio Colectivo de Trabajo del personal Nodocente (Decreto 366/06).

Particulares

- Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326.
- Ordenanza de Políticas de Seguridad de la Información (HCS 3/2008).
- Ley de Identidad de Género N° 26.743 y Ley Micaela N° 27499. Además las disposiciones dictadas por la UNC sobre la temática.
- Resolución de Creación del Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC (HCS N° 1011/2015)
- Disposiciones sobre Gestión documentación electrónica GDE.

Conocimientos

- La problemática y los procesos de gestión contable-presupuestario, compras y patrimonio en la UNC.
- La tecnología de la información, incluyendo software, seguridad y bases de datos.
- Las actividades críticas en el sistema contable-presupuestario, compras y patrimonio.
- La gestión de riesgos e incidentes en seguridad de datos.



6. EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia en el campo de la tecnología de la información, en roles de liderazgo y gestión de equipos.

7. OTROS

- Habilidades de gestión, incluyendo la capacidad de liderar y motivar a un equipo, establecer objetivos claros y tomar decisiones efectivas.
- Habilidades de comunicación verbal y escrita, y capacidad de comunicarse de manera efectiva con una amplia variedad de audiencias, incluyendo personal técnico, administración y otros departamentos o dependencias.
- Capacidad de adaptarse a los cambios en la tecnología y las necesidades de la institución, y de trabajar en un ambiente dinámico y cambiante.
- Capacidad de identificar y resolver problemas de manera efectiva, incluyendo la de trabajar en situaciones de crisis y resolver problemas técnicos complejos.



Diana Masuero
Dir. Gen. sist. Inf.
Secretaria Gestion Insti.
UNC



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Anexo II - Dirección de Soporte de Sistemas Contables

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.